

Patrocina:

---



Colaboran:

---



Excmo. Ayuntamiento de Trujillo



FUNDACIÓN XAVIER DE SALAS  
CONVENTO DE LA CORIA  
TRUJILLO CÁCERES

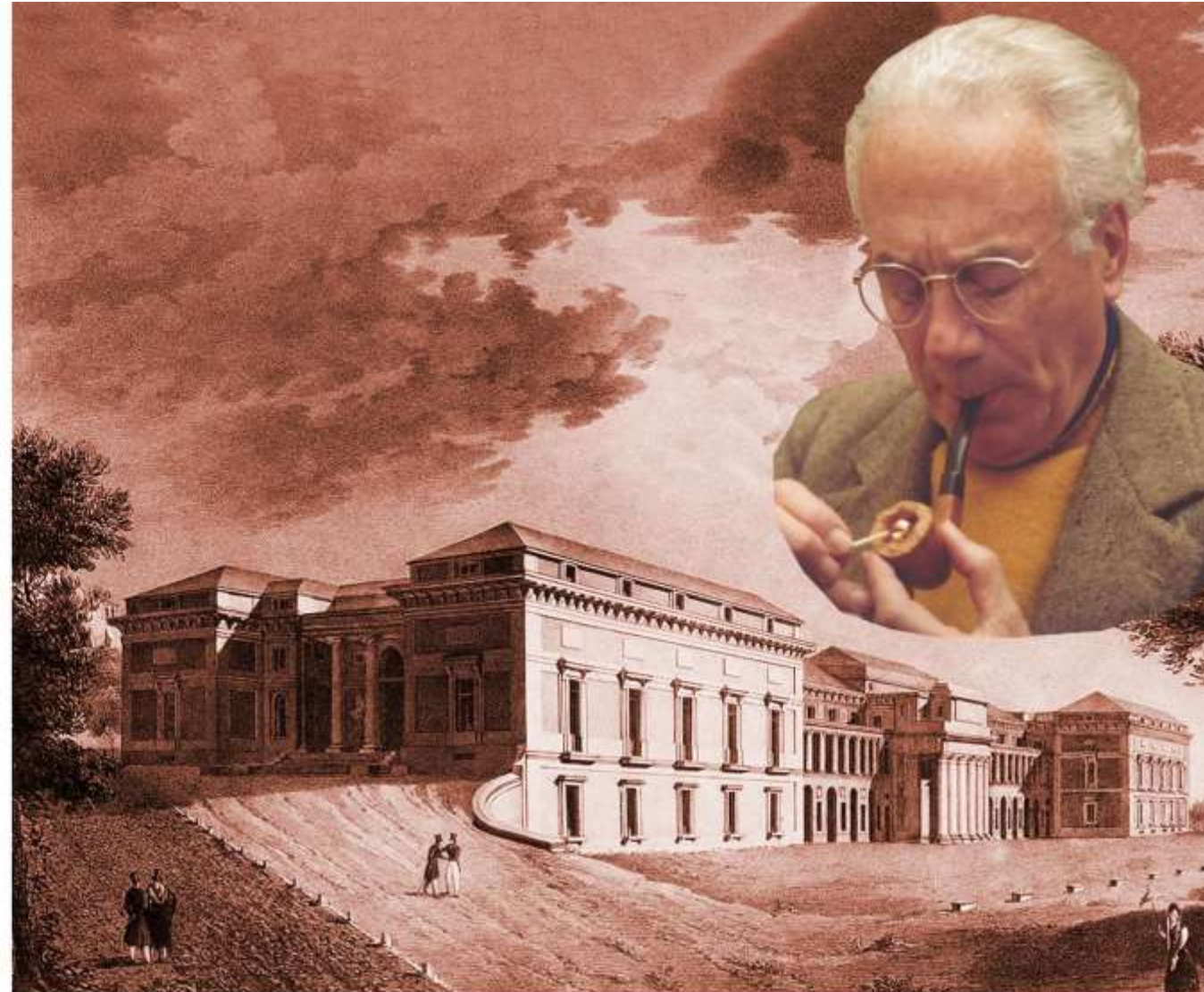


Organiza:

---



A.C. Coloquios Históricos de Extremadura



## XLVIII COLOQUIOS HISTÓRICOS DE EXTREMADURA

*Trujillo, 23 al 29 de septiembre de 2019.  
Dedicados a la figura de Don Xavier de Salas Bosch, director del Museo del Prado,  
en conmemoración del bicentenario de su creación (1819-2019).*

*Sesiones de trabajo: Fundación Xavier de Salas,  
Convento de La Coria.*



A.C. Coloquios Históricos de Extremadura

**Normativa**

[www.chdetrujillo.com](http://www.chdetrujillo.com)

## BASES DE LA CONVOCATORIA Y PREMIOS 2019

www.chdetrujillo.com  
[coloquioshistoricosdeextremad@gmail.com](mailto:coloquioshistoricosdeextremad@gmail.com)

Los XLVIII COLOQUIOS HISTÓRICOS DE EXTREMADURA se celebrarán en TRUJILLO durante los días 23 al 29 de septiembre de 2019 y estarán dedicados a la figura de Don Xavier de Salas Bosch, director del Museo del Prado, en conmemoración del bicentenario de su creación (1819-2019).

- Los temas de las comunicaciones, deberán ser de **investigación inédita** y se referirán a personajes o hechos históricos, artísticos o arqueológicos de Extremadura, en ningún caso se referirán a personas vivas.
  - Cada participante podrá presentar una comunicación (en grupo o individual).
  - Documentación a presentar:
    - Las comunicaciones se entregarán:
      - En papel y por duplicado, en tamaño Din A-4. Deberán tener una extensión máxima de 25 páginas incluyendo texto e imágenes (10 como máximo) y fuentes mediante subíndices.
      - En archivo de texto en soporte informático (CD-Rom) y serán del tipo: documento de texto de uso generalizado: .doc / .docx / .odt; con tipo de letra: Times New Roman del 12 e interlineado de 1,5, márgenes a 2,5 cmts. y sangría primera línea a 1,5 cmts. La documentación gráfica será adjuntada en archivos de imagen (formato JPG/JPEG, en carpetas independientes sin insertar en el texto), con resolución mínima de 300 ppp. Toda ilustración debe tener un pie de figura, y cada tabla un título identificador. Los cuadros estadísticos y gráficos se insertarán en el texto precedidos del término: "Cuadro" y el número correspondiente.
      - Un breve **resumen** para su inclusión en el programa de actos, con una extensión máxima de 20 líneas.
      - Se adjuntará obligatoriamente una fotocopia del D.N.I. del autor/es, dirección completa, teléfonos y correo electrónico, dirigida a:

**Coloquios Históricos de Extremadura**  
**Aptdo. de correos nº 125 - 10200 – TRUJILLO (Cáceres)**

- Todos los trabajos deberán estar en poder de la organización de los Coloquios antes del día **15 de agosto de 2019 (inclusive)**. Las comunicaciones recibidas fuera de plazo no serán admitidas.
- El autor dispondrá de 30 minutos para la exposición y coloquio (20'+10'). Es preceptiva la presencia del mismo para su exposición y posterior publicación.
- La recepción de los participantes será en el lugar y hora indicados en el programa. En caso de duda, deberán ponerse en contacto con el servicio de recepción de la Secretaría de los Coloquios. (Teléfonos: 659 962 156 / 676 627 455 / 659 788 907)
- Los ponentes recibirán los correspondientes diplomas acreditativos de participación en los Coloquios.
- Todos los comunicantes recibirán gratuitamente, tras su publicación, un ejemplar de las actas y 10 separatas de sus trabajos. Los autores autorizan la publicación de sus trabajos en la web de los Coloquios ([www.chdetrujillo.com](http://www.chdetrujillo.com)).
- Todos los trabajos que opten a los premios deberán cumplir las bases generales de los Coloquios y las particulares de cada premio.
- Los jurados elegidos para los distintos premios se reunirán durante la celebración de los Coloquios, haciéndose público su fallo en el acto de Clausura. Éstos podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado correspondiente se estima oportuno.

## 9. PREMIOS CONVOCADOS

### • PREMIO ESPECIAL XLVIII COLOQUIOS HISTÓRICOS DE EXTREMADURA.

Instituido para premiar aquellos trabajos que tengan relación con el hecho histórico o motivo al que se dedica cada año los Coloquios.

- Podrán optar al premio aquellas comunicaciones inéditas relacionadas con el tema: **"EL MUSEO DEL PRADO Y EXTREMADURA"**. Se concederá un único premio con una dotación de **300 €** y el correspondiente diploma.
- El Comité Organizador de los Coloquios designará el jurado que decidirá el ganador del premio.
- Los trabajos que opten a este premio podrán tener una **extensión máxima de 35 páginas**, con las mismas características que las ya expresadas en el apartado 1 de la presente normativa.

### • PREMIO "XAVIER DE SALAS, para jóvenes investigadores". XXXII EDICIÓN.

- Podrán optar al premio aquellas comunicaciones presentadas por autores **menores de 30 años**.
- Se entregará un único premio de **300 €** y el correspondiente diploma.
- La Fundación Xavier de Salas designará el jurado que decidirá el ganador de este premio.

### • PREMIO "FUNDACIÓN OBRA PÍA DE LOS PIZARRO". XXV EDICIÓN.

- Podrán optar al premio aquellas comunicaciones que se presenten a los Coloquios.
- Se considerarán especialmente los trabajos que versen sobre **la historia de los Pizarro y su participación en el descubrimiento, conquista y colonización de América**.
- Se entregará un único premio de **300 €** y el correspondiente diploma.
- El Patronato de la Fundación Obra Pía de los Pizarro designará el jurado que decidirá el trabajo premiado.

### • PREMIO "DON PEDRO OLIVA CLAVER" del Centro de Profesores y Recursos de Trujillo. XIV EDICIÓN.

- Podrán optar a este premio todas aquellas comunicaciones presentadas que versen sobre investigación en algún aspecto de la **Historia de la Educación en nuestra Comunidad**.
- Se entregará un único premio de **300 €** y el correspondiente diploma.
- El Centro de Profesores y Recursos de Trujillo designará el jurado que decidirá el ganador.
- El Centro de Profesores y Recursos de Trujillo integra los Coloquios Históricos de Extremadura en su XLVIII edición, dentro de su plan anual de formación para el curso 2019-2020, proporcionando a los docentes que participen el certificado correspondiente (tanto como asistentes: certificado de asistencia a la actividad, como ponentes: certificado de la ponencia expuesta) que será inscrito en el registro personal de formación de la Junta de Extremadura.

**La participación en los XLVIII COLOQUIOS HISTÓRICOS DE EXTREMADURA supone la aceptación de estas bases, reservándose la Junta Directiva el derecho a interpretar, admitir o rechazar aquellas comunicaciones que no se ajusten a las mismas. Los autores son los responsables últimos del contenido de sus trabajos.**